



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

377

PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se declara el Año 2016 como el Año de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

SEGUNDO. Por ser un asunto debidamente analizado y concluido, se ordena el archivo definitivo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 17 diecisiete días del mes de Mayo de 2017 dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ.**



**PRIMER SECRETARIO
DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA.**



**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ
FLORES.**



**TERCERA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

SP